



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA INTEGRACION AVICOLA ORO CIA. LTDA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, CON LA DENOMINACIÓN DE INTEGRACION AVICOLA ORO S.A., Y ADOPCIÓN DEL NUEVO ESTATUTO SOCIAL.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada INTEGRACION AVICOLA ORO CIA. LTDA. se transformó en una sociedad anónima denominada INTEGRACION AVICOLA ORO S.A. y adoptó un nuevo estatuto social, por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de julio de 2017. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024243** el **11 de diciembre de 2017**.

Sin perjuicio de lo anterior, la prórroga de plazo de duración, el aumento de capital y la consiguiente reforma estatutaria incluidas en la misma escritura pública que no requieren de aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrán ser inscritas en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, quedando sujetas al control ex post que puede realizar esta Entidad en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE TRANSFORMA: INTEGRACION AVICOLA ORO S.A.

1. **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2. **DURACIÓN:** cincuenta años, desde la inscripción de la presente escritura pública de transformación.
3. **CAPITAL:** El capital suscrito y pagado es de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas.
4. **OBJETO:** Es la producción, comercialización, consignación importación, exportación, representación, distribución, compra, venta preparación, de productos, alimenticios naturales y preparados de origen avícola.....
5. **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** Gerente y Presidente. La representación legal la tendrá el Gerente.

Quito, a 11 de diciembre de 2017

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO